

ACTA DE LA SESION No.25-16
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 23 de agosto del 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Carlos Araya Leandro, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. **Audiencias:**

Sindicatos de Trabajadores de las universidades públicas.

Se recibe al señor Álvaro Madrigal Mora, representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN) y Gabriel Quesada Avendaño de la Universidad Estatal a Distancia (UNE-UNED).

Don Alberto Salom les da la bienvenida y empieza haciéndoles un resumen de todo lo que acontecido durante la negociación y les hace saber que el mayor punto de discordia en este proceso ha sido lo de la aprobación de la reforma tributaria ya que en la propuesta de Gobierno el FEES estaría sujeto a los nuevos impuestos.

Se acerca el 1º de setiembre, fecha en que el Gobierno debe presentar el presupuesto a la Asamblea Legislativa. CONARE considera que lo ideal en este caso sería prorrogar el acuerdo del FEES del año pasado ya que el mismo nos mantiene asiduos al principio constitucional y nos da la posibilidad de un aumento del FEES respecto del PIB en términos nominales de 8,58%, que es un aumento más auspicioso que el del año anterior.

Don Alberto a continuación lee la propuesta de acuerdo de financiamiento que está planteada ante la Comisión de Enlace.

Don Álvaro Madrigal toma la palabra e indica que lamentablemente solo se les convoca para indicar lo que se ha decidido pero no durante la negociación y que eso ha provocado cierto malestar en los otros compañeros. Él considera que no es un buen acuerdo porque retrocedemos en el porcentaje para alcanzar la meta del 8% y del 1.5% del PIB.

Don Gabriel Quesada considera que es inaudito que por norma constitucional estemos en estas discusiones, que para todos es importante la defensa de la institucionalidad costarricense de los derechos que han costado tanto, pero cómo nos van a quitar algunos derechos que no necesariamente están estipulados por el Código de Trabajo ni en las convenios internacionales, pero cuando se le quita a la gente algunos elementos como anualidades y dedicación exclusiva, por supuesto que reaccionan.

El aspecto positivo que le ve a esto es que se aumentó el monto real de 7,38 a 8,58 lo cual es un punto importante que hay que resaltar, pero no se llegó al 1.5 % del PIB.

Don Alberto indica que hay un acuerdo político que se ha respetado y es que en la medida en que el presupuesto de la educación en su conjunto llega al 8% del PIB el 1.5% se respeta para las universidades.

Artículo 2. **Acta No.24-16**

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.24-16 conocida en esta sesión.

Artículo 3. **Programas y Comisiones:**

- a. Oficio OF-ODI-049-2016 de 10 de agosto del 2016. La Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) remite para su revisión y posterior aprobación, propuesta de Políticas Institucionales y Objetivos Estratégicos del CONARE 2016-2020, en concordancia con el Plan Estratégico y el PLANES vigente.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el documento de Políticas Institucionales y Objetivos Estratégicos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 2016-2020, en concordancia con el Plan Estratégico y el PLANES vigente.

- b. Oficio OF-OA-82-2016 de 17 de agosto de 2016. La Oficina Administrativa remite copia de memorando MEMO-OF-UM-006-2016 de 10 de agosto de 2016, donde se adjunta el Informe de Consumo de Servicios Básicos del SINAES, realizado por el Ing. Ricardo Alfaro Pincay.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Director de OPES para que informe al SINAES sobre este estudio y formalice el mecanismo de pago.

Artículo 4. **Representaciones:**

Oficio DM-MAG-0670-2016 de 10 de agosto de 2016. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) remite solicitud de apoyo con el aporte de tiempo parcial de recurso humano calificado para el proceso de revisión de presupuesto.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar dicha solicitud a las Rectorías para lo pertinente.

Artículo 5. **Asamblea Legislativa:**

Correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2016. El señor Arturo Ferrer, remite "Proyecto de Ley para el fortalecimiento de la calidad de la educación costarricense, expediente N°20.065".

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Asesoría Legal para su análisis.

Artículo 6.

Varios:

- a. Oficio R-543-2016 de 22 de julio de 2016. La Universidad Técnica Nacional (UTN) remite el nombre de las personas que van a ejercer los cargos de Vicerrectores para el nuevo período estatutario, que va del 01 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2020.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y trasladar a las Rectorías para su conocimiento.

- b. Oficio WITFOR-044-2016 de 10 de agosto de 2016. El Comité Organizador Local WITFOR 2016, remite invitación a la inauguración del World Information Technology Forum que tendrá lugar del 12 al 14 de setiembre en el Hotel Holiday Inn, San José, Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME remitir la invitación a la Rectoría de la Universidad Nacional para que sea incluida en la agenda del señor Rector en su calidad de Presidente de CONARE.

- c. Oficio UNA-VE-OFIG-0362-2016 de 16 de agosto 2016. La Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Nacional, remite solicitud de apoyo para realizar el II Encuentro Latinoamericano de Innovación Social desde el Sector Público en las instalaciones del CONARE. El mismo se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre de este año.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar al Director de OPES para que atienda la solicitud.

- d. Oficio CU-D-16-08-512 de 17 de agosto de 2016. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica remite consulta sobre la reforma propuesta en el proyecto de Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal. Expediente N°19.730 y que habla sobre la inclusión de un representante de las universidades estatales ante la Junta Directiva de la Oficina Nacional Forestal.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta y el proyecto de ley a la Asesoría Legal para que emita su criterio al CONARE e informe al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica el procedimiento que sigue el CONARE para el nombramiento de sus representantes.

NOTAS:

- 1- Convocar a las federaciones estudiantiles para el jueves 25 de agosto a las 2:00 p.m. en las instalaciones del CONARE.
- 2- SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta conjunta entre don Alberto Salom y don Luis Guillermo Carpio para que la temática del CONARE para el 2017 sea el siguiente: Diálogo, Derechos Humanos y Justicia Social (de estos tres puntos se debe hacer un slogan que sea la síntesis de los tres)

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta horas.

